

INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO 2011

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con las disposiciones que establece la Ley de Compañías, presento a consideración de los Sres. Accionistas. El presente informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, y en calidad de Comisario, he revisado los Estados Financieros de TECNOCALZA S.A., cortados al 31 de diciembre del 2011.

En mi opinión, los Estados Financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TECNOCALZA S.A., al 31 de diciembre del 2011, y los resultados obtenidos, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Además, he verificado el cumplimiento de las normas legales, tributarias y resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas. Igualmente los procesos de control interno muestran confiabilidad, y un adecuado desenvolvimiento administrativo.

Quito, DM, 4 de abril del 2012

Atentamente,

Ing. Christian Rodríguez
Ci. 1714579875

